1601 000361 2024

POLICIA

FOLIO 11

BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ARTÍCULO 1°.- ORGANISMO CONTRATANTE
La Policía de San Juan, perteneciente a la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público,con domicilio electrónico especial admin.policia@sanjuan.gov.ar, en el cual serán válidas todas las notificaciones y comunicaciones oficiales de la presente contratación.

ARTÍCULO 2°.- TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
Procedimiento de selección, Compulsa Abreviada 03/2.024, tramitada en Expediente N° 1601-000361-2.024-EXP-GC, con presupuesto oficial PESOS: TRES MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL CON 00/100, ($ 3.128.000,00). -

ARTÍCULO 3°.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
El presente llamado tiene por objeto la adquisición de repuestos para la reparación de la movilidad, tipo camioneta, marca, Chevrolet S-10 2.8 año 2019, dominio AD793VP, interno CH-104, asignado a División Criminalística, según lo detallado en pliego de especificaciones técnicas.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICACIONES
Las notificaciones que surjan de la presente contratación se realizarán válidamente en el domicilio electrónico declarado por el oferente en el Anexo II "Declaración Jurada" del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 5°.- VENTA O ENTREGA DE PLIEGOS
Los presentes Pliegos revisten el carácter de gratuito y se encuentran disponibles en el portalweb oficial de compras y contrataciones, http://compraspublicas.sanjuan.gob.ar en la sección licitaciones.sanjuan.gob.ar/

ARTÍCULO 6°.- GARANTÍAS
Los oferentes y adjudicatarios deberán constituir sus garantías en cualquiera de las formas establecidas en el Artículo 12° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. En el supuesto caso que constituyan garantías en efectivo mediante depósito bancario o transferencias, deberán hacerlo a la cuenta oficial Nro. 0450600901800020295665. Como constancia debe adjuntar el comprobante respectivo y una Nota de "DDJJ Anexo II". En caso de transferencia el Oferente debe ser titular o cotitularde la cuenta origen. En caso de depósito bancario, la boleta de pago se debe emitir desde el siguiente link http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/ opción "Garantías de Licitación" (no se permitirá el trámite por autogestión).

ARTÍCULO 7°.- MONEDA DE COTIZACIÓN
La moneda de cotización es "pesos", de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 8°.- LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
La oferta deberá ser presentada en Central de Policía, Departamento Administración (División Licitaciones y Compras), sito en calle Entre Ríos Nº 579 -Sur-Ciudad- San Juan Central de Policía División Contrataciones 1er Piso . La fecha y hora límite para presentar la oferta será el día de la apertura y hasta hhora de apertura, **SIN EXCEPCIÓN ALGUNA**.

ARTÍCULO 9°.- APERTURA DE LAS OFERTAS
El Acto de Apertura se llevará a cabo en el lugar, día y hora establecidos en la publicación del llamado (09 de ABRIL del 2024 a las 09:00 horas).

ARTÍCULO 10.- LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN
La adjudicación será por renglón, o por grupo de renglones, teniendo en consideración las ofertas más convenientes para el Organismo contratante, bajo criterio directamente vinculados al objeto del contrato tales como precio, la calidad del bien y/o servicio capacidad técnica,

Escaneado con CamScanner

experiencia del oferente y demás condiciones de la oferta que constan en el pliego de especificaciones técnicas.

ARTÍCULO 11.- PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

El plazo de entrega de los bienes objeto de la presente Compulsa Abreviada es de DIEZ (10) DÍAS, contados a partir de la notificación fehaciente de su adjudicación. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 23° del Pliego único de Bases y Condiciones.

En caso de no indicar en la oferta "Plazo de Entrega", será considerado para su propuesta el establecido por la administración en éste Artículo.

ARTÍCULO 12.- FORMA DE PAGO

De acuerdo a lo establecido en el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, única Factura por la entrega total de los elementos Adjudicados, conforme al Artículo 32°, último párrafo.

ARTÍCULO 13.- FACTURACIÓN

La factura debe ser emitida a favor de GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
C.U.I.T. 30999015162

Para el pago además de la presentación de la facturación debe adjuntar:

a) cumplimiento Fiscal emitido por DGR de la provincia de San Juan, vigente a la fecha de presentación de la factura.

b) constatación de comprobantes con CAE.

c) Remito en caso de corresponder, con CAI vigente.

POLICÍA DE SAN JUAN
Dpto
ADMINISTRACIÓN

Hector D. Gallardo C.
Oficial Subinspector
Jefe Sección Licitaciones
POLICÍA DE SAN JUAN

Escaneado con CamScanner

1601 000361 2024

POLICIA

POLICIA DE SJ FOLIO 42

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ARTÍCULO 1º.- CARACTERÍSTICAS DEL OBJETO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA SAN JUAN Policía de San Juan	COMPULSA ABREVIADA Nº 03/2024 EXPTE Nº: 1601-000361-2024-EXP-GC RESOLUCIÓN Nº 0466-JP-2024 OBJETO: Adquisición de repuestos para la reparación de la movilidad, tipo camioneta, marca, Chevrolet S-10 2.8 año 2019, dominio AD793VP, interno CH-104, asignado a División Criminalística .	APERTURA: 09 DE ABRIL 2024 09:00 HORAS

Nº de Renglón	Cantidad	ARTÍCULOS
01	01	Juego de parrillas de suspensión delanteras superiores.....
02	01	Juego de parrillas de suspensión delanteras inferiores.....
03	01	Juego de amortiguadores delanteros.....
04	01	Juego de precaps.....
05	01	Juego de extremos de dirección.....

ARTÍCULO 2º.- GARANTÍA DE BIENES

(Indicar en caso de ser útil a los fines de la contratación la presentación de garantías de los elementos cotizados y sus plazos)
La firma adjudicataria estará obligada a proveer los bienes en el plazo y características convenida.

POLICIA DE SAN JUAN Dpto ADMINISTRACIÓN

Hector D. Gallardo C.
Oficial Subinspector
Jefe Sección Licitaciones
POLICIA DE SAN JUAN

Escaneado con CamScanner